

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
BRITEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

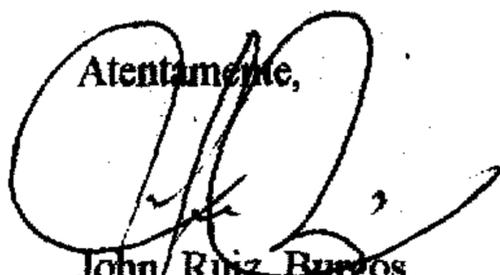
Habiendo revisado el Balance General de BRITEC S.A. cortado al 31 de diciembre del 2004, los correspondientes libros de Actas de Juntas General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismo se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, así como una revisión de la prestación generalmente de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de BRITEC S.A. al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones, los cambio financieros por el ultimo ejercicio económico de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


John Ruiz Burgos
Comisario

18 ABR. 2005

